



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO VIGO 1 2025



Índice

Introducción 1

Política 2

Actividades de la empresa en el centro productivo 3

Sistema de gestión ambiental 4

Aspectos ambientales 5

Medición de la actividad 6

Consumos 7

Consumo de agua 7.1

Consumo energético 7.2

Consumo de combustibles 7.3

Consumo de papel 7.4

Consumo de productos de limpieza 7.5

Consumo de gas refrigerante 7.6

Generación de residuos 8

Residuos industriales 8.1

Residuos peligrosos 8.2

Otros residuos generados 8.3

Efluentes líquidos 9

Emisiones atmosféricas 10

Ruidos y olores 11

Situaciones de emergencia 12

Objetivos y metas 13

Formación 14

Comunicación 15

Cumplimiento legal 16

Validación de la declaración 17



Introducción 1

Alcampo es, junto a Simply, una de las marcas comerciales de Auchan Retail España.

Auchan Retail España forma parte de Auchan Retail, presente en 13 países a través de 1.985 puntos de venta: hipermercados, supermercados y tiendas de proximidad, todo ello aumentado con el e-commerce.

Con una experiencia de más de 55 años en comercio, Auchan Retail es uno de los principales grupos alimentario mundiales, contando en la actualidad con una plantilla de sobre 180.000 personas.

En España, Auchan Retail cuenta con más de 300 puntos de venta (en torno a 80 hipermercados y 235 supermercados, donde alrededor del 50% de ellos franquiciados), así como, con gasolineras, servicio de comercio on line y una plantilla de más de 20.000 personas.

Además, durante el año 2023, Alcampo cerró un acuerdo con el Grupo DIA donde adquirió más de dos centenares de supermercados y un almacén ubicados en las regiones de Madrid, Aragón, Asturias, Castilla y León, Galicia, Cantabria, Navarra y País Vasco.

Alcampo, como tal, inició su andadura hace más de 30 años en España, y fue la primera experiencia de internacionalización del por entonces Grupo Auchan (hoy Auchan Holding). Desde entonces, ha perseguido el mismo objetivo: mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes.

La compañía practica un comercio responsable y trabaja para asegurar una oferta en constante evolución, así como el acceso a una cesta de la compra barata, sana y de calidad, contando con el mejor precio producto por producto, y poniendo en marcha innovadoras soluciones de ahorro, como sus marcas propias, los espacios Self-Discount y la compra a granel.

Fiel a sus principios de libertad de elección, asegura el máximo surtido de productos en sus centros: frescos de mercado, alimentación envasada y una amplia gama de no alimentación (tecnología, parafarmacia, menaje del hogar, textil, etc.)

Asimismo, cuenta con servicios como gasolineras o tarjeta de crédito propia.

En definitiva, Alcampo trabaja cada día para que sus clientes vivan una experiencia de compra inigualable, basada en la práctica de un comercio multicanal, moderno y sostenible.

Alcampo Vigo 1 está situado en el Polígono de Coia, en la Avda. Castelao S/N, en Vigo (Pontevedra).

El Hipermercado se localiza en un edificio que dispone de una galería comercial. Este centro dispone de un aparcamiento al aire libre.

Varios de los centros de Alcampo se encuentran igualmente certificados en ISO 14001 y verificados conforme el Reglamento



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 4

EMAS, la información en relación a los centros verificados y la Declaración Medioambiental de los mismos se encuentra disponible para su descarga a través de la página web de Alcampo, así como a disposición en las instalaciones a través de código QR.

En la tabla 1 se detallan los datos identificativos de la empresa.

RAZÓN SOCIAL:	ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1.
CÓDIGO POSTAL:	36209
LOCALIDAD:	VIGO (Pontevedra)
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
TELEFONO Y FAX:	986 201010/ 986 203011
CORREO ELECTRÓNICO:	af.lameiro@alcampo.es
CATEGORÍA DEL SUELO:	Urbano
NACE:	52111 Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre 4711 Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Comercio minorista
Nº DE EMPLEADOS:	Aprox. 260
JORNADA LABORAL:	De lunes a sábado de 9:00 a 22:00 h 308 días al año Aprox. 4.000 horas al año
FECHA PUESTA EN MARCHA:	1981

SUPERFICIE:	Entreplantas oficinas. 1.600 m². Planta Area ventas: 10.014 m². Sotano 1º: 6.453 m². Sotano 2º: 10.761 m². Sotano 3º: 7.469 m². Total: 36.297 m².
--------------------	--

Tabla 1

A continuación se exponen la estructura organizativa y las responsabilidades de Alcampo Vigo 1 mediante el organigrama incluido en el Manual de Medio Ambiente.

01/01/2025– 31/12/2025



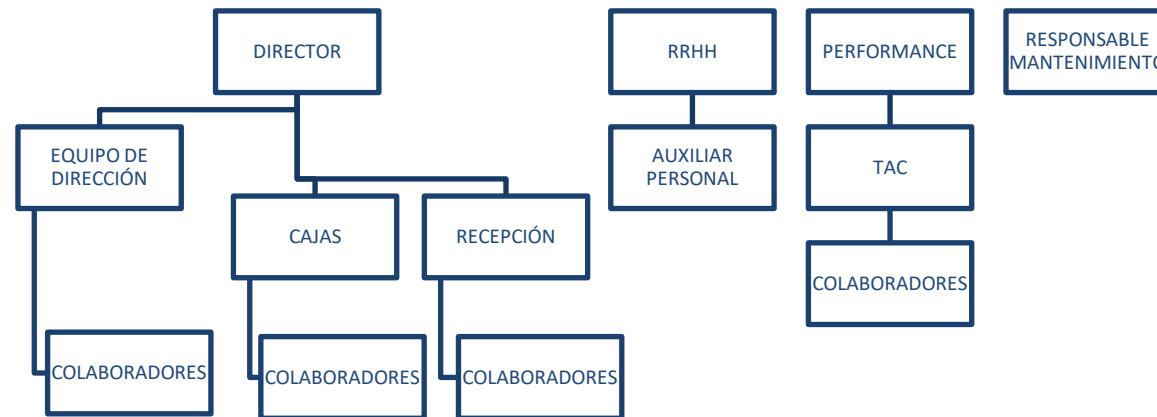


FIGURA 1: Organigrama

La actividad empresarial del Hipermercado Alcampo Vigo 1 se centra en la gran distribución en el campo de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Producto Fresco (PF) (Carnicería, Pescadería, Pastelería, Panadería, Lácteos, Charcutería, Platos Preparados, Congelados y Frutas y Verduras).

A partir del año 2025 se instaló un Bistró que ofrece servicio de comidas y/o cenas.

Las instalaciones datan del año 1981. El centro cuenta con una superficie aproximada de 36.297 m² y da empleo directo a más de 250 personas.

Para desarrollar su actividad, el centro comercial cuenta con áreas de venta, reservas y almacenes, cámaras y obradores de manipulación de alimentos refrigerados. También dispone de las instalaciones y servicios auxiliares necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento (taller de mantenimiento, generador auxiliar, sistema de frío, etc.). En la tabla 2 se señalan las instalaciones principales.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 6

ZONA/ SECCIÓN	INSTALACIONES PRINCIPALES	INSTALACIONES AUXILIARES
BHT	Tienda Reserva	Recepción BHT Reserva externa (Puxeiros)
PGC	Tienda Reserva Cámara congelador	Recepción PGC
PF Carnicería	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de canales, elaborados y despojos (frío positivo y negativo) Obrador de carnicería (despiece)	Recepción de PF
PF Pescadería	Tienda (Lineales Refrigerados) Mostrador Cámaras ((frío positivo y negativo) Obrador de embanquetado Cocedero	Recepción de PF Máquina de Hielo
PF Panadería - Pastelería	Tienda (Lineales) Obrador / Sala de Hornos Cámaras (frío positivo, negativo, de fermentación)	Recepción PF
PF Charcutería / Platos Preparados	Tienda Mostrador Cámaras Charcutería y PLP Obrador de platos preparados	Recepción PF
PF Congelados	Tienda (Lineales Cong.) Cámara Congelados	Recepción PF
PF Lácteos	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de Lácteos Obrador de quesos	Recepción PF
PF Frutas y Verduras	Tienda Cámara Frutas y Verduras	Recepción PF

Tabla 2



01/01/2025– 31/12/2025

Política 2

Alcampo Vigo 1, consciente de la importancia de la protección del Medio Ambiente y el uso eficiente de la energía para el cumplimiento de sus objetivos, declara su compromiso con el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Energía que ha sido aprobada por la dirección del grupo.

NUESTRA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

La visión de Alcampo al horizonte 2032 es Comer bien, vivir mejor, cuidando el Planeta. Esta visión enmarca la Política de Medio Ambiente y Energía de Alcampo, estructurada en torno a 3 pilares:

1. CAMBIO CLIMÁTICO, CON OBJETIVOS APROBADOS POR EL SBTi:

- Scope 1 y 2: -46% en 2030. Trayectoria climática <1,5°C.
- Scope 3: -25% en 2030. Trayectoria climática <2°C.
- Huella de Carbono de la organización, certificada por la norma ISO 14064.

2. ECONOMÍA CIRCULAR Y RECURSOS HÍDRICOS

- Desperdicio alimentario. 0 desperdicio fruta y verdura en 2030.
- 0 residuos en centros con gestión privada de residuos en 2032.
- Reducir la cantidad de plástico puesto en el mercado y garantizar que el plástico utilizado contiene plástico reciclado, es reutilizable, reciclable y/o compostable.
- Gestión eficiente del agua.

3. BIODIVERSIDAD

- Mantenimiento del Bosque Alcampo.
- Política de Bienestar animal.
- Política de pesca.
- Política textil.
- Avanzar en la construcción e implementación de una Política de Agricultura Regenerativa.

Garantizando en todo momento:

- El cumplimiento de los requisitos legales de carácter medioambiental y en particular aquellos en materia energética.
- El uso eficiente de los recursos y de la energía necesarios para el desarrollo de nuestra actividad.
- La información, formación y sensibilización de los principales grupos de interés: colaboradores, clientes y proveedores.
- La mejora continua de nuestros procesos y desempeño.

Estos compromisos están basados en nuestros valores de excelencia, apertura y confianza. Son desarrollados con un enfoque de mejora continua, a través de la fijación de objetivos y la dotación de recursos necesarios. Y por supuesto, en la alianza con nuestros grupos de interés. Esta Política será comunicada y difundida al conjunto de la organización.

En Vigo, a 1 de febrero de 2026



Fdo.: Francisco Pomares Oliveira
Director del Hipermercado Alcampo Vigo 1



Actividades de la empresa en el centro

productivo

3

Como ya se mencionó anteriormente, la actividad de Alcampo Vigo 1 se centra en la distribución en las áreas de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Productos Frescos (PF). Las principales actividades desarrolladas en el centro son las siguientes:

ACTIVIDADES PRINCIPALES
Recepción de productos, materias primas y auxiliares
Venta en BHT
Venta en PGC
Producción y venta en PF
ACTIVIDADES AUXILIARES
Generación de hielo
Limpieza y desinfección
Generación de frío
Mantenimiento

TABLA 3

A continuación se describen mediante diagramas de flujo las principales actividades con implicación ambiental desarrolladas por Alcampo Vigo 1:

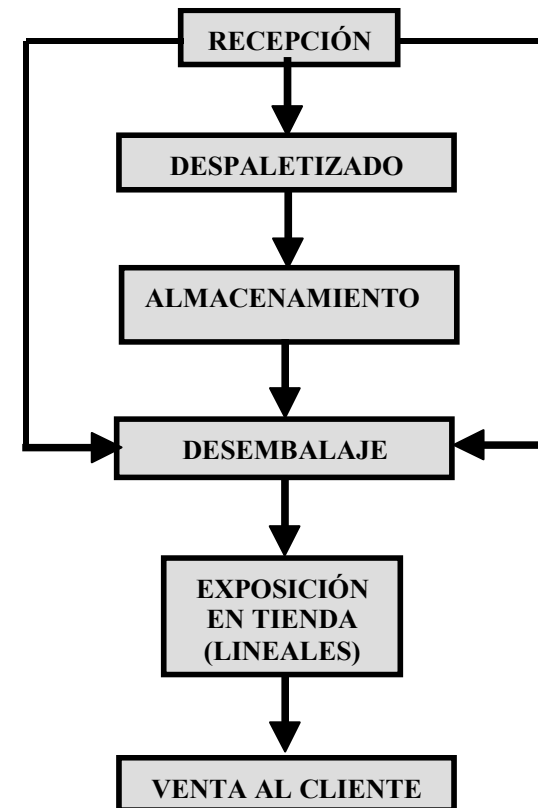


FIGURA 2: Distribución en Hogar, Bazar y Textil



Sistema de Gestión Ambiental 4

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de la Política Medioambiental de la empresa, Alcampo Vigo 1 implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema se basa en los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- **Política Ambiental**, que establece los compromisos generales de la empresa con respecto a su comportamiento ambiental, se revisa periódicamente y es comunicada a los empleados.
- **Programa de Gestión Ambiental (objetivos y metas ambientales)**, que se aprueba con carácter anual y que establece en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación ambiental.
- **Documentación del Sistema**, que consta, fundamentalmente, de:
 - Nivel 1: **Manual Ambiental**. Es el documento general del sistema. Recoge la Política Ambiental, el mapa de procesos y la estructura organizativa de Alcampo Vigo 1, así como las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.

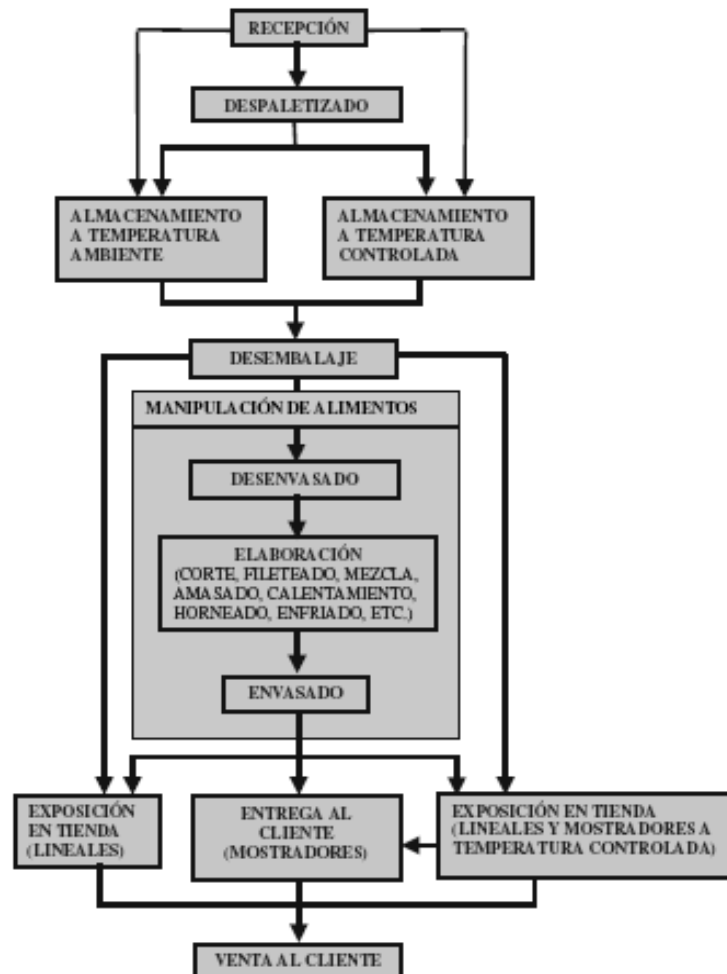


FIGURA 3: Distribución en productos frescos y productos gran consumo



- Nivel 2: **Procedimientos.** Documento que describe el método de realizar una determinada actividad.
- Nivel 3: **Instrucciones de Trabajo.** Documento de trabajo que describe detalladamente la metodología a emplear para el desarrollo de una tarea específica de una determinada actividad.
- Nivel 4: **Formularios.** Documento de registro cuya finalidad es la recopilación de datos, evaluaciones o verificaciones.

Aspectos Ambientales 5

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales de su Sistema de Gestión Ambiental, ALCAMPO VIGO 1 evalúa de forma periódica los aspectos ambientales de su actividad actual (directa e indirecta) y potencial (directa) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. La identificación de aspectos y sus posibles impactos, incluye, entre otros, los siguientes grupos:

ASPECTO	IMPACTO
Consumo de recursos	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	Contaminación del medio. Ocupación del terreno
Vertidos	Contaminación de las aguas

Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica local
Ruido y olores	Molestias a partes interesadas

TABLA 4

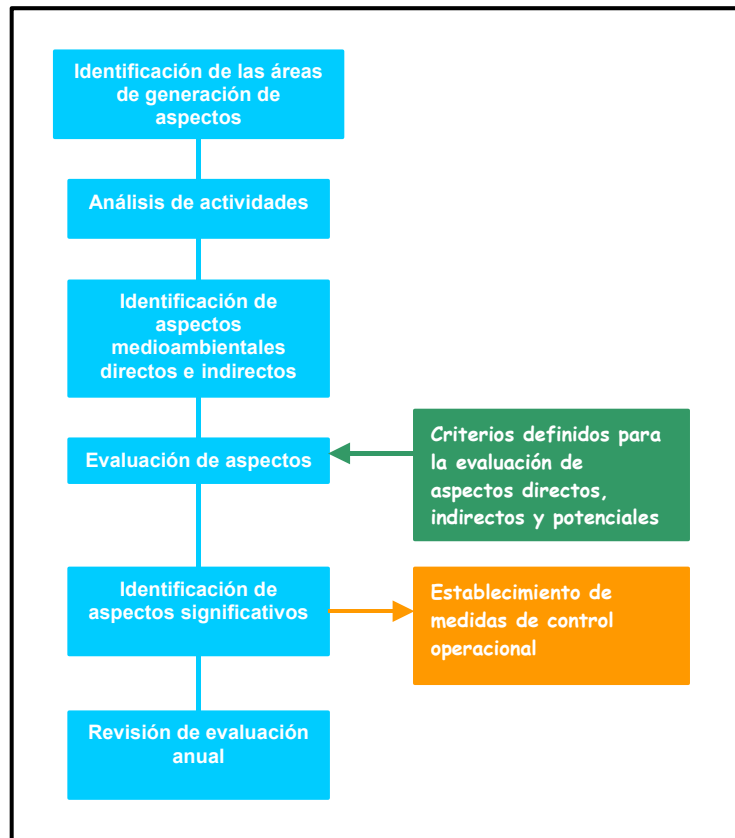
Se han definido los siguientes criterios para la evaluación de los aspectos identificados:

- **Directos**, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de cantidad, naturaleza e incidencia en el medio receptor para cada uno de los aspectos identificados.
- **Indirectos**, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados.
- **Potenciales**, aspectos que se pueden generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Alcampo Vigo 1 en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

Alcampo Vigo 1 ha establecido criterios para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 11



En el caso de los aspectos ambientales actuales directos, se establecen en función de la naturaleza, magnitud y, cuando proceda, de la incidencia en el medio receptor de los impactos. De esta forma, se puede evaluar año a año si el impacto ambiental sobre el entorno aumenta o disminuye, en función del aumento o disminución de las

cantidades de los vertidos, emisiones, residuos, etc., así como de su naturaleza e incidencia en el medio receptor.

Para los aspectos ambientales actuales indirectos se establece el volumen relativo del proveedor/subcontratista y/o clientes y su importancia relativa; en este caso se puede evaluar si el impacto ambiental del proveedor/subcontratista y/o clientes aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Alcampo Vigo 1.

Una vez establecidos los criterios, se ha determinado que para el año 2025 los aspectos ambientales actuales directos significativos son los siguientes*:

- Consumo de agua dulce
- Consumo de combustible
- Consumo eléctrico
- Generación de residuos industriales (palets, subproductos cárnicos y lácteos)
- Consumo de barquetas
- Consumo bobina de papel

* *Evaluación realizada en febrero de 2024 comparando los resultados obtenidos en 2024 frente al 2023 en función de la variación de la Cifra de Venta. En el año 2020 se modifica el indicador de evaluación para evaluarlo en función de la variación de la Cifra de Venta en lugar de en función del número de Clientes como se venía realizando habitualmente para tratar de amortiguar las variaciones derivadas del



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 12

efecto en la cifra de número de Clientes a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Por otra parte, en el año 2025 no se juzga como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

Para el año 2026 se establecen como aspectos ambientales actuales significativos*:

- Aguas con materia orgánica, detergentes, partículas en suspensión, restos orgánicos, etc, (Vertidos)
- Consumo de productos de limpieza
- Consumo de bolsas (hiper)
- Generación de residuos industriales (orgánicos, inertes, chatarra, aceite vegetal usado y palets)

*Evaluación realizada en febrero de 2026 comparando los resultados obtenidos en 2025 frente al 2024 en función de la variación de la Cifra de Venta.

Por otra parte, para el año 2026 no se juzga como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

Asimismo, se establecen criterios para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales, en función de la probabilidad de que ocurran y de su severidad. De este modo, se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia si aumentan tanto la gravedad como la probabilidad.

Se han juzgado como posibles situaciones de emergencia las siguientes:

- Derrame.
- Incendio.
- Fuga de gas refrigerante.

Para cada una de estas situaciones se ha establecido el correspondiente plan de emergencia, con el fin de controlar dichas situaciones.

En la evaluación realizada en el año 2025 no resulta significativo ninguno de los aspectos potenciales identificados.

En el año 2026, tampoco se considera significativo ningún aspecto potencial.

Medición de la actividad del centro 6

Los datos recogidos en esta Declaración abarcan la actividad del Hipermercado correspondiente a los tres últimos años. Dicha actividad se mide en función del número de horas de apertura del centro, nº de clientes y nº de empleados para el cálculo de los indicadores básicos según EMAS III.

01/01/2025– 31/12/2025



Actividad del hipermercado				
AÑO	Nº DE HORAS DE APERTURA	Nº DE EMPLEADOS	BIODIVERSIDAD (M ² / Nº DE EMPLEADOS)	Nº CLIENTES
2023	3.998	258	140,87	2.026.374
2024	4.024	277	130,88	1.962.077
2025	4.013	259	140,14	1.925.287

Tabla 5

El hipermercado desarrolla sus actividades sobre una parcela pavimentada, de esta forma no dispone de áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Estas cifras son las utilizadas como referencia para relacionar los datos que se exponen a continuación en la Declaración Ambiental. Se utiliza este criterio internamente debido a que la actividad del Hipermercado varía en función del nº de horas de apertura y del número de clientes, mientras que el nº de empleados no hace variar dichos aspectos (por ejemplo consumo de electricidad).

Consumos 7

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos derivados de sus actividades, ALCAMPO VIGO 1 pone en marcha medidas para el control y reducción de los consumos.

01/01/2025– 31/12/2025

Consumo de agua 7.1

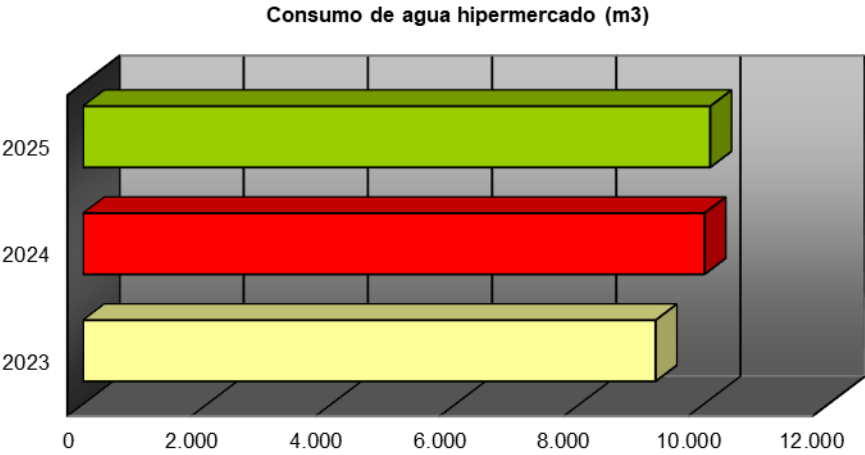
Toda el agua utilizada procede de la red municipal, pero se dispone de un depósito de 100 m³ con un sistema de cloración automático para suministro al Hipermercado, dispuesto después del depósito. Se posee también un aljibe contraincendios de 900 m³ de capacidad.

Los consumos de agua se muestran en la siguiente tabla.

Consumo de agua				
AÑO	CONSUMO (m ³)	INDICADOR (m ³ /Horas apertura)	INDICADOR (m ³ / Nº clientes)	INDICADOR (m ³ / Nº empleados)
2023	9.219	2,31	4,55E-03	35,78
2024	10.007	2,49	5,10E-03	36,08
2025	10.100	2,52	5,25E-03	39,00

Tabla 6





Se observa un aumento en el consumo en este último año con respecto al anterior del 0,9% en valor absoluto, el consumo por número de Clientes se ve aumentado en un 2,9% , el comportamiento en el periodo ha sido satisfactorio porque el aumento en valor absoluto no es significativo y el indicador en ratio se ve afectado porque el número de clientes bajó en el 2025 con respecto al 2024 y al aumento tampoco se considera significativo.

Consumo energético 7.2

El Hipermercado recibe la electricidad en alta tensión distribuida por IBERDROLA S.A.U. y la transforma a baja mediante 3 transformadores de 630 kVa del año 1993, con aislamientos de siliconas (nº de serie 93221.01. 93221.02, 93221.03).

01/01/2025– 31/12/2025

Alcampo Hipermercado Vigo 1 no dispone de fuentes de energías renovables.

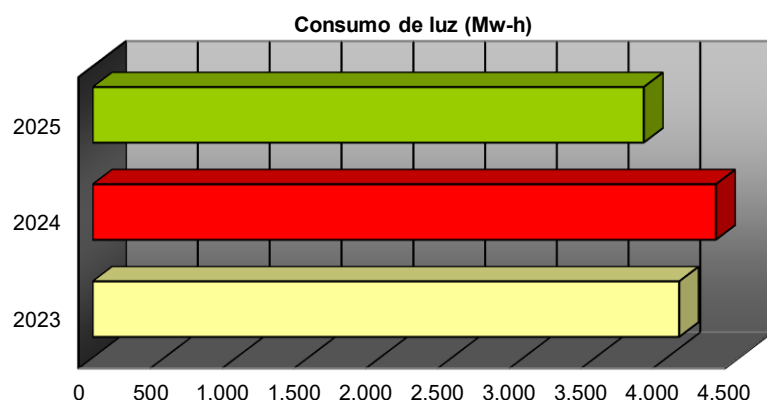
Los consumos de electricidad se detallan en la tabla siguiente:

Consumo eléctrico				
AÑO	CONSUMO (Mw-h)	INDICADOR (MW-h / Horas apertura)	INDICADOR (MW-h / N° clientes)	INDICADOR (MW-h / N° empleados)
2023	4.083,490	1,02	2,02E-03	15,85
2024	4.339,471	1,08	2,21E-03	15,65
2025	3.836,121	0,96	1,99E-03	14,81

Tabla 7

Durante el año 2025 se observa una disminución significativa del consumo absoluto de luz del 11,6% que supone una disminución del 11,4% en ratio por horas de apertura. Esta importante disminución es consecuencia de las obras de restauración llevadas a cabo en el hipermercado en 2025, cuyo principal objetivo fue el cambio de la central de frío por una nueva y más eficiente y del sistema de climatización. Esto evidencia el compromiso de la organización en el cumplimiento de la Política ambiental orientada a la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.





Existe además un grupo electrógeno de emergencia, utilizado únicamente en caso de corte de suministro eléctrico.

Se llevan a cabo también pruebas periódicas, realizándose una semanal de 2-3 minutos, con un consumo aproximado de 10-15 litros por prueba. El tiempo de uso es inferior al 5%, por lo que no es necesaria la realización de controles ni de mediciones de contaminantes, si bien se realiza el mantenimiento preventivo establecido internamente.

Sus características técnicas se describen a continuación:

GRUPO ELECTROGENO			
TIPO	POTENCIA	TENSIÓN	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO
FGWINSON MODELO P1000 E Nº SERIE FGWPSTOTOIJPA00116 año 2001	1000 kVa 800 kW	380/200 V	18,5 h en 2025

Consumo de combustible 7.3

El combustible (gasóleo B) es utilizado para abastecer al grupo electrógeno. Se encuentra almacenado en dos depósitos, uno a la vista con capacidad de 1.000 litros, con doble aislamiento, y otro subterráneo con capacidad de 10.000 l.

Actualmente no se dispone de datos de consumos de gasóleo, debido a que en función de las horas de funcionamiento del mismo (sólo arranques y emergencias), el consumo no se considera significativo.

En abril de 2025, se presentó un apagón a nivel nacional, durante aproximadamente 24 horas, que requirió un mayor uso de los equipos electrógenos, aunque en el hipermercado no representó un mayor tiempo de funcionamiento de estos equipos.



Consumo de papel 7.4

ALCAMPO VIGO 1 realiza un seguimiento del consumo de papel que se emplea tanto en las oficinas del hipermercado como aquel consumo destinado a campañas publicitarias en la propia tienda.

Las cantidades de papel empleadas se contabilizan a través de las compras de los distintos tipos de papel (folios, continuo y plotter de impresión) utilizados por ALCAMPO VIGO 1.

Los datos de consumo de papel se exponen a continuación:

CONSUMO DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn / H apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2023	3,936	9,84E-04	0,02
2024	3,206	7,97E-04	0,01
2025	2,916	7,27E-04	0,01

Tabla 8

Consumo productos de limpieza 7.5

Durante el año 2025 se produce una disminución en las compras de papel del 9,0% en valor absoluto lo que comparado con las horas de apertura supone una disminución en ratio del 8,8%. Esta variación se debe a la sensibilización de colaboradores y el aumento en el uso de herramientas informáticas que no requieren papel.

Alcampo Hipermercado Vigo 1 realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de productos de limpieza. Este seguimiento se realiza por medio de las cantidades compradas.

Los datos de consumo de productos de limpieza se exponen a continuación:

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn /h apertura	Tn /Nº empleados
2023	1,805	4,51E-04	0,01
2024	1,153	2,87E-04	0,00
2025	2,640	6,58E-04	0,01

Tabla 9

Las cantidades de productos de limpieza empleadas se contabilizan a través de las compras realizadas por ALCAMPO VIGO 1.



Durante el año 2025 se produce un aumento considerable en el consumo de productos de limpieza de 128,9% en valor absoluto, lo que relativizado al número de horas de apertura del hipermercado supone también un aumento significativo de 129,6%. Este comportamiento se debe principalmente a la ejecución de la obra de reformas y al funcionamiento del nuevo bistró ya que es un área nueva que requiere limpieza y desinfección.

Consumo gas refrigerante 7.6

Alcampo Vigo 1 realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de gas refrigerante empleado en el mantenimiento de la central de frío.

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE			
AÑO	Tn	Tn/h apertura	Tn/Nº empleados
2023	0,196	4,90E-05	7,61E-04
2024	0,265	6,59E-05	9,56E-04
2025	0,160	3,99E-05	6,19E-04

Tabla 10

El consumo de gases refrigerantes del año 2025 se debe principalmente a las fugas derivadas del estado de la central de frío, que se reemplazó en el año 2025, esta reforma trajo consigo la disminución del consumo de gases refrigerantes en un 39,54% en valor absoluto y de 3,94E-01 en valor relativo por horas de apertura, ya que la nueva central de frío usa CO2 como gas refrigerante natural.

Generación de residuos 8

ALCAMPO VIGO 1 y a nivel de grupo Alcampo, reflejando los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, pone en marcha a lo largo de los últimos años, diversas iniciativas que contribuyen a reducir los residuos generados, tales como campañas de sensibilización y/o formación medioambiental a nuestros empleados. Este hipermercado tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001, siendo uno de sus objetivos el minimizar la producción de residuos y mejorar su segregación y gestión.

Por otro lado, a nivel de grupo ALCAMPO desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros. Entre estas medidas destaca la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.), de los envases de los productos de marca propia y de las bolsas, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería y la eliminación de las bolsas gratuitas de plástico en la línea de cajas de los hipermercados.

Con las reformas realizadas en 2025, donde se instaló un nuevo mostrador de panadería, se redujo considerablemente el consumo de bobina papel.



Se exponen a continuación los datos relativos a la gestión de residuos diferenciando industriales y peligrosos.

Generación residuos industriales 8.1

A continuación, se listan los Residuos Industriales generados por ALCAMPO VIGO 1 de los cuales se han determinado las cantidades anuales:

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn/ Horas apertura	Año 2023 Tn/ N° empleados
Palets	141,68	0,035	0,550
Madera	4,05	0,001	0,016
Plásticos	25,89	0,006	0,100
Papel y cartón	391,017	0,098	1,518
Subproductos cárnicos	58,497	0,015	0,227
Chatarra	4,724	0,001	0,018
Fracción orgánica	119,90	0,030	0,465
Fracción inorgánica	132,74	0,033	0,515
Aceite vegetal	0,2	0,000	0,001
Subproductos pescado	39,759	0,010	0,154
Aceite (clientes)	0	0,000	0,000
Subproductos lácteos	15,297	0,004	0,059
TOTAL	933,75	0,234	3,624

Tabla 11

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 Tn/ Horas apertura	Año 2024 Tn/ N° empleados
Palets	158,70	0,039	0,572

Madera	32,135	0,008	0,116
Plásticos	22,58	0,006	0,081
Papel y cartón	369,31	0,092	1,332
Subproductos cárnicos	63,16	0,016	0,228
Chatarra	11,65	0,003	0,042
Fracción orgánica	91,76	0,023	0,331
Fracción inorgánica	139,62	0,035	0,503
Aceite vegetal	0,525	0,000	0,002
Subproductos pescado	41,49	0,010	0,150
Aceite (clientes)	0	0,000	0,000
Subproductos lácteos	16,42	0,004	0,059
TOTAL	947,35	0,235	3,416

Tabla 12

Tipo de residuo	Año 2025 Tn	Año 2025 Tn/ Horas apertura	Año 2025 Tn/ N° empleados
Palets	157,404	0,039	0,608
Madera	2,760	0,001	0,011
Plásticos	10,513	0,003	0,041
Papel y cartón	361,587	0,090	1,396
Subproductos cárnicos	53,955	0,013	0,208
Chatarra	57,678	0,014	0,223
Fracción orgánica	101,500	0,025	0,392
Fracción inorgánica	131,980	0,033	0,510
Aceite vegetal	0,560	0,000	0,002
Subproductos pescado	35,931	0,009	0,139
Subproductos lácteos	12,063	0,003	0,047
Tóner	0,039	0,000	0,000



TOTAL	925,97	0,231	3,575
-------	--------	-------	-------

Tabla 13

En términos generales, los residuos no peligrosos se ven disminuidos en el periodo lo que refleja el resultado de las acciones encaminadas a reducir la generación de residuos. Sin embargo, cabe destacar el incremento en la generación de los residuos orgánicos y la chatarra, este último como consecuencia de las obras de reforma. Por otra parte, se evidencia una disminución importante en los residuos cárnicos, lácteos y de pescado evidenciando la eficacia de las acciones del plan de desperdicio alimentario. La madera disminuyó en un alto porcentaje lo que demuestra la mejora en la logística con los proveedores. Los residuos de papel y cartón disminuyeron de manera conservadora, proporcional a la disminución de empleados, a pesar de las obras.

Generación residuos peligrosos 8.2

Con fecha 22/12/2008 la DX de Calidade e Avaliación Ambiental autoriza a Alcampo (todos los centros de Galicia) como productor de residuos peligrosos y la inscribe en el Rexistro Xeral de Productores de Residuos de Galicia con el número SC-RP-P-P-00124.

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn /Horas apertura	Año 2023 Tn /Nº empleados
Absorbentes	0	0,00E+00	0,00E+00

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn /Horas apertura	Año 2023 Tn /Nº empleados
Aerosoles	0,006	1,50E-06	2,33E-05
Baterías de plomo	0,31	7,75E-05	1,20E-03
Envases vacíos	0,057	1,43E-05	2,21E-04
Fluorescentes	0,347	8,68E-05	1,35E-03
Pinturas adhesivos y similares	0,257	6,43E-05	9,97E-04
Toner	0,101	2,53E-05	3,92E-04
RAEE	59,36	1,48E-02	2,30E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0,015	3,75E-06	5,82E-05
Aceites y grasas	0	0	0
Productos químicos orgánicos desechados que contienen sustancias peligrosas	0	0	0
TOTAL	60,45	1,51E-02	2,35E-01

Tabla 14

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 Tn /Horas apertura	Año 2024 Tn /Nº empleados
Absorbentes	0	0,00E+00	0,00E+00
Aerosoles	0	0,00E+00	0,00E+00
Baterías de plomo	0,319	7,93E-05	1,15E-03
Envases vacíos	0	0,00E+00	0,00E+00
Fluorescentes	0,404	1,01E-04	1,46E-03



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 20

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 Tn /Horas apertura	Año 2024 Tn /N° empleados
Pinturas adhesivos y similares	0,216	5,37E-05	7,79E-04
Toner	0,154	3,83E-05	5,55E-04
RAEE	70,30	1,75E-02	2,54E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0	0,00E+00	0,00E+00
Aceites y grasas	0	0,00E+00	0,00E+00
Productos químicos orgánicos desechados que contienen sustancias peligrosas	0	0,00E+00	0,00E+00
Generación de residuos gases refrigerantes. (Clorofluorocarbonos)	1,666	4,14E-04	6,01E-03
TOTAL	73,07	1,82E-02	2,63E-01

Tabla 15

Tipo de residuo	Año 2025 Tn	Año 2025 Tn /Horas apertura	Año 2025 Tn /N° empleados
Absorbentes	0,00	0,00E+00	0,00E+00
Aerosoles	0,006	1,50E-06	2,32E-05
Baterías de plomo	0,558	1,39E-04	2,15E-03
Envases vacíos	0	0,00E+00	0,00E+00
Fluorescentes	0,268	6,67E-05	1,03E-03
Pinturas adhesivos y similares	0,121	3,02E-05	4,67E-04

Tipo de residuo	Año 2025 Tn	Año 2025 Tn /Horas apertura	Año 2025 Tn /N° empleados
Tóner	0	0,00E+00	0,00E+00
RAEE	86,453	2,15E-02	3,34E-01
Otros Combustibles (incluidas mezclas)	0	0,00E+00	0,00E+00
Aceites y grasas	0	0,00E+00	0,00E+00
Productos químicos orgánicos desechados que contienen sustancias peligrosas	0	0,00E+00	0,00E+00
Generación de residuos gases refrigerantes. (Clorofluorocarbonos)	0	0,00E+00	0,00E+00
TOTAL	87,41	2,18E-02	3,37E-01

Tabla 16

Las diferencias en las cantidades de residuos se deben a diferentes mantenimientos preventivos realizados en distintas épocas y a las entregas realizadas en momentos puntuales. En el año 2024, se presentó el cambio de gas refrigerante R507 a R449A, que tiene un menor poder de calentamiento global, en el año 2025 no se generó este tipo de residuo.

Residuos como los electrodomésticos proceden de recogidas a los clientes y dependen por tanto del volumen de equipos nuevos vendidos. En el 2025 se presentó un aumento de este tipo de residuos,



01/01/2025– 31/12/2025

resultado positivo ya que indica un mayor grado de conciencia de los clientes con la disposición final de RAEEs.

En general, han aumentado en el periodo los residuos peligrosos, en especial por la generación de los RAEE. A partir del 2025 los tóneres procedentes de las impresiones son considerados residuos no peligrosos.

Otros residuos generados 8.3

A nivel de grupo, Alcampo España desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros, mediante un Plan Integral de Gestión de Residuos. Entre estas medidas está la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.), de los envases de los productos de marca propia y de las bolsas, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

Desde marzo del año 2012, Alcampo ha dejado de entregar bolsas plásticas gratuitas a sus clientes. En consecuencia, se han eliminado las llamadas “Cajas Verdes”, dado que desde ese momento todas las cajas de los hipermercados funcionan de manera similar en lo que a las bolsas se refiere. En lugar de la bolsa plástica tradicional se han introducido otra en el lineal de cajas, de mayor tamaño, reutilizables (según UNE 53942), fabricada con un porcentaje de material reciclado y en la que se emplea menos energía y se produce menos

CO₂ durante su fabricación. Como garantía del cumplimiento de estos requisitos, indicar que se trata de un producto certificado por AENOR.



El Hipermercado ALCAMPO VIGO 1 pone en el mercado envases y embalajes empleados en el acondicionamiento de los productos alimenticios elaborados y/o comercializados por las distintas secciones de PF (Ej. barquetas de pescado o bolsas de compra) por lo que participa en el sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados implantado por la empresa sin ánimo de lucro ECOEMBES. La adhesión a este sistema se evidencia a través del distintivo “Punto Verde” y mediante los pagos realizados a dicha entidad por parte de los Servicios Centrales de la cadena de Hipermercados.

El Hipermercado realiza el pago a través de los Servicios Centrales. Esta cantidad es establecida por los Servicios Centrales en función de las ventas realizadas.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 22

En la actualidad todas las cajas del hipermercado disponen de distintos tipos de bolsas reutilizables a disposición de todos los clientes: bolsas de plástico reciclado, capazos de rafia y bolsas biodegradables fabricadas de fécula de patata.

ALCAMPO VIGO 1 ha consumido/puesto en el mercado las siguientes cantidades de envases y embalajes:

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS						
Tipo de bolsa	2023 Tn	Tn / h apertura	2024 Tn	Tn / h apertura	2025 Tn	Tn / h apertura
Bolsa Rafia	1,923	4,81E-04	1,822	4,56E-04	1,537	3,83E-04
Bolsa Biodegradable	0	0	0	0	0	0
Bolsa verde ecológica	0	0	0	0	0	0
Bolsa plástico reutilizable	19,279	4,82E-03	18,506	4,60E-03	17,658	4,40E-03
Bolsa papel	0	0	0,179	4,45E-05	0,248	6,18E-05
TOTAL	21,202	5,30E-03	20,507	5,10E-03	19,443	4,85E-03

Tabla 17

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS (ratio)			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn /Nº Clientes	Tn /Nº empleados
2023	21,202	1,05E-05	8,23E-02
2024	20,507	1,05E-05	7,39E-02
2025	19,443	1,01E-05	7,51E-02

Tabla 18

CONSUMO DE FILM			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2023	7,468	1,87E-03	2,90E-02
2024	7,876	1,96E-03	2,84E-02
2025	5,329	1,33E-03	2,06E-02

Tabla 19

CONSUMO DE BARQUETAS			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2023	18,668	4,67E-03	7,24E-02
2024	21,208	5,27E-03	7,65E-02
2025	17,547	4,37E-03	6,77E-02

Tabla 20



CONSUMO DE BOLSAS FRUTERIA, VACÍO Y SELF DISCOUNT			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2023	11,675	2,92E-03	4,53E-02
2024	9,547	2,37E-03	3,44E-02
2025	11,586	2,89E-03	4,47E-02

Tabla 21

CONSUMO DE BOBINA DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn /h apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2023	1,604	4,01E-04	6,23E-03
2024	1,706	4,24E-04	6,15E-03
2025	0,983	2,45E-04	3,80E-03

Tabla 22

En los últimos periodos se observa la disminución en el uso de bolsas ecológicas.

Con respecto a los embalajes, se observa una reducción a causa de la tendencia a la disminución en el uso de envases y menos plásticos. Sin embargo, el consumo de bolsas en frutería, vacío y self discount se ha visto aumentado nuevamente debido a la ampliación de la zona de frutas y verduras con la reforma del hipermercado, en tanto que la bobina de papel disminuyó porque se reemplazó por bolsas de papel individual en el nuevo mostrador de panadería producto de las reformas del hipermercado.

01/01/2025– 31/12/2025

Efluentes líquidos 9

Las aguas utilizadas en producción (obradores, mostradores, muebles de frío), las aguas de limpieza y aguas sanitarias (aseos de oficinas, vestuarios, etc.) del Hipermercado son evacuadas por medio de la red de alcantarillado hasta la Red de Saneamiento Municipal.

ALCAMPO VIGO 1 realiza una caracterización del vertido a través de determinaciones analíticas pertinentes. Los resultados obtenidos en la última analítica, llevada a cabo en febrero de 2025, se presentan en la siguiente tabla, encontrándose los resultados dentro de los límites establecidos para todos los parámetros analizados.

PARÁMETRO	RESULTADOS	LEGISLACIÓN*	
		Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
pH	7,6 a 16,8°C	6-10	5,5-9
Aceites y grasas (mg/l)	44	<100	<100
Sólidos en suspensión (mg/l)	186	<600	<500
DBO ₅ (mg/l)	350	<600	<500
DQO (mg/l)	991+-23%	<1000	<1000



PARÁMETRO	RESULTADOS	LEGISLACIÓN*	
		Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
Conductividad (µS/cm)	696	--	<5.000
Detergentes aniónicos (mg/l)	2,3	<12	<6

* Ordenanza Municipal dos vertidos non domésticos de aguas residuales (B.O.P. nº 200, 18 de Octubre de 1994)

** Decreto 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.

Los lodos que puedan surgir en las arquetas son gestionados por la empresa municipal de aguas del Ayuntamiento de Vigo.

Emisiones atmosféricas 10

ALCAMPO VIGO 1 no produce emisiones atmosféricas contaminantes de forma significativa debido a que la maquinaria usada en el desarrollo de sus actividades es prácticamente en su totalidad eléctrica.

A continuación se describen las únicas actividades que podrían suponer una emisión a la atmósfera:

01/01/2025– 31/12/2025

IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES A ATMÓSFERA			
Foco	Instalación	Combustible	Seguimiento y medición
Grupo electrógeno	Emergencia	Gasóleo	No es preceptivo
Fugas de gas refrigerante	Central de frío. Aire acondicionado	Gas R-449A* Gas R-404A Gas R-134A	Mto. Preventivo

Tabla 23

*En el 2024 se presentó un cambio del gas R-507 por el gas R449A, con menor poder de calentamiento global.

Por otra parte, se realiza una estimación de las toneladas de CO₂ emitidas debidas al consumo de energía eléctrica (Capítulo 7.2) y de consumo de gases refrigerantes.



EMISIONES DE CO ₂		
AÑO	CONSUMO ELÉCTRICO (Tn)	CONSUMO GASES REFRIGERANTES (Tn)
2023	1.102,54	
2024	1.045,81	398,56
2025	1.054,93	252,47

Tabla 24

Conversión (Fuente Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1+2 para organizaciones 2010-2024 del Ministerio para la Transición Ecológica.
2023: 0,270 t de CO₂ / Mwh final.
2024: 0,241 t de CO₂ / Mwh final.
2025: 0,275 t de CO₂ / Mwh final
2025: R449A Potencial de Calentamiento Global (PCA): 1504/ R134A (PCA) 1530/ R404A (PCA) 4.728

Para reducir el desperdicio alimentario, Alcampo Vigo 1 comenzó con el uso de la herramienta Too Good To Go en 2021, con el cual ha salvado las siguientes toneladas de CO₂ equivalentes.

EMISIONES DE CO ₂ EVITADAS	
Periodo	CO ₂ EVITADO (Tn)
En. 2023 – En. 2024	5,08
En. 2024 – Dic. 2024	4,68
Feb. 2025 – Ene. 2026	5,15

Tabla 25

Ruidos y olores 11

Dada la naturaleza de las operaciones de producción de Alcampo Vigo 1 y debido a que existe una Ordenanza Municipal sobre Protección contra la Contaminación Acústica de Vigo (“Ordenanza Municipal de Protección Medioambiental Acústica y de Vibración” (límite establecido 45 dB en la Licencia de apertura del Hipermercado), se realiza un estudio con el objeto de asegurar el cumplimiento de dicha Ordenanza. Los resultados obtenidos se exponen a continuación.

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
A	11/11/2010	63,2	DIURNO
B	11/11/2010	64,8	DIURNO
C	11/11/2010	60,9	DIURNO
D	11/11/2010	54,8	DIURNO
E	11/11/2010	50,0	DIURNO
G	11/11/2010	50,0	DIURNO



Tabla 26

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
A	11/11/2010	60,3	NOCTURNO
B	11/11/2010	63,1	NOCTURNO
C	11/11/2010	61,7	NOCTURNO
D	11/11/2010	46,8	NOCTURNO
E	11/11/2010	45,2	NOCTURNO
G	11/11/2010	49,8	NOCTURNO

Tabla 27

NIVEL DE RUIDO DE FONDO

Punto de medida	Fecha	LeqdB (A) Valor medio equivalente	HORARIO
1	11/11/2010	57,2*	
2	11/11/2010	51,4*	

Tabla 28

* Debido a que el ruido de fondo supera los valores límites establecidos para el horario tanto diurno como nocturno, se establece como nuevo límite de emisión sonora dicho valor.



FIGURA 4: Plano de las zonas donde se realiza la medición

Las conclusiones se exponen a continuación:

“Los niveles de ruido medidos en el perímetro del hipermercado superan los valores establecidos por el Ayuntamiento, tanto en horario nocturno como diurno en todos aquellos puntos que superan el ruido de fondo existente. Según se ha podido comprobar el intenso ruido de fondo procedente de la circulación de vehículos en la zona es superior al emitido por las propias instalaciones, afectando al resultado de la medición”.

Con respecto a los olores y dada la actividad de ALCAMPO VIGO 1, no se considera significativo y no se establecen medidas especiales al



respecto, a mayores de los planes de limpieza establecidos en el Hipermercado.

Situaciones de emergencia 12

ALCAMPO VIGO 1 define los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Actuación ante emergencias medioambientales: derrames o vertidos de sustancias.
- Plan de emergencia contra incendios y evacuación del hipermercado ALCAMPO VIGO 1.

A pesar de que hasta la fecha no se ha dado ninguna situación de emergencia grave, se ponen en marcha planes de emergencia para la realización de simulacros.

El 10 de marzo de 2025 se realiza simulacro de actuación en caso de derrames y el 25 de noviembre de 2025 se realiza el simulacro en situaciones de incendio, para poner en práctica las actuaciones establecidas, se comprueba la eficacia de las medidas establecidas y la aplicación de los métodos establecidos durante los simulacros por parte de los implicados.

01/01/2025– 31/12/2025

Objetivos y metas 13

Se revisan a continuación los objetivos establecidos para el año 2025 y su estado de consecución, también se presenta un listado de los propuestos para el año 2026.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 28

OBJETIVOS AÑO 2025:

OBJETIVO N°1		Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 5 % Valor de partida: 1.021,4 kw-h /h apertura Valor objetivo: 970,3 kw-h /h apertura	Plazo de consecución: 31/12/2025	Indicador: kw-h /h apertura		
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones Previsto continuar este periodo con la formación “El ahorro de energía es cosa de todos” (a realizar entre 2022-2023)	RRHH	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/25	Sensibilización en reuniones internas y tabloneros @campus
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Responsable de mantenimiento	Mensual	Reducción consumo	31/12/25	Humanos
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Responsable de mantenimiento	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/25	Humanos
4	Valoración de posibles mejoras de eficiencia energética (climatización, instalaciones frigoríficas, iluminación...)	Responsable de mantenimiento	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/25	Humanos
5	Proyecto de mejora de eficiencia energética de la instalación frigorífica	Responsable de mantenimiento	En continuo	Reducción consumo	31/12/2025	Económicos



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 29

6	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/25	Seguimiento facturas
CONCLUSIONES: 1er semestre 2025: Durante el primer semestre de 2025 se registró un incremento del consumo energético del 6,0% en términos absolutos y del 6,8% en términos relativos (ajustado por horas de apertura) respecto al mismo periodo del año base 2023. Este incremento se asocia principalmente al consumo de la central de frío, el sistema de climatización, la iluminación y otros servicios generales del hipermercado. Cabe destacar que, durante este periodo, aún no se habían ejecutado las actuaciones de mejora previstas, concretamente la sustitución de la central de frío y la renovación del sistema de climatización, identificadas como acciones clave para la reducción del consumo energético. Las obras fueron programadas para su ejecución en el segundo semestre de 2025, estimándose que su implementación permitiría revertir la tendencia observada y avanzar hacia el cumplimiento del objetivo establecido. 2º semestre 2025: En el acumulado anual 2025 se obtuvo una reducción del consumo energético del 6,1% en términos absolutos y del 6,7% en términos relativos (ajustado por horas de apertura) respecto al año base 2023. Estos resultados evidencian el cumplimiento satisfactorio del objetivo, superando el 5% de reducción establecido. La mejora alcanzada se debe a la ejecución de las siguientes actuaciones: Instalación de una nueva central de frío de mayor eficiencia energética, sustitución del sistema de climatización, Reforma integral de las neveras mediante la instalación de puertas, reduciendo pérdidas térmicas. Es importante señalar que, durante 2025, se produjo además una ampliación de la actividad del hipermercado con la instalación de un bistró. A pesar de este incremento de actividad, se logró una reducción neta del consumo energético, lo que evidencia la eficacia de las medidas implantadas. OBJETIVO ALCANZADO						



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 30

OBJETIVO N°2	Objetivo: Reducir el impacto de las fugas de gases refrigerantes Valor de partida: 398.560 KgCO ₂ e/año Valor objetivo: 351.694,75 KgCO ₂ e/año	Plazo de consecución: 31/12/2025	Indicador: kgCO ₂ e/año
---------------------	---	--	--

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Cambio de gas refrigerante de una Alto potencial de calentamiento global, por uno de menor potencial de calentamiento Global (R507 por R449A)	Rep. Mantenimiento	Semestral	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos
2	Cambio de gases refrigerantes convencionales a CO ₂ en la central de frío.	Rep. Mantenimiento	Semestral	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos
3	Implementar proyecto de eficiencia energética en la central de frío	Rep. Mantenimiento	Semestral	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos
4	Control de fugas diario y puesta en marcha de Plan preventivo de mantenimiento.	Rep. Mantenimiento	En continuo	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos

CONCLUSIONES:

1er semestre:

Durante el primer semestre de 2025, se presentó un consumo de gases refrigerantes, en especial del R449A de 160,22 kg, reemplazando por completo al refrigerante R507A, que contaba con un Potencia de Calentamiento Global (PCG) de 4775 de 265 Kg. Las emisiones de gases efecto invernadero generadas en el primer semestre de 2025 fueron de 398560 Kg de CO₂e. Con respecto al primer semestre de 2024, hay un aumento del 100% ya que en ese periodo no se presentaron fugas de gases refrigerantes. Se espera que, en el segundo semestre del año, se logre el objetivo, con el reemplazo del R507A y del R404A por el R449A, gas refrigerante que presenta un PCG de tan solo 1504.

2ºsemestre:



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 31

En 2025 el consumo total de gases refrigerantes fue de 160,22 kg, frente a 265 kg registrados en 2024, lo que representa una reducción del 39,5% en el consumo de refrigerantes.

Como resultado, las emisiones asociadas disminuyeron de 398.560 kg de CO₂e en 2024 a 252.474,32 kg de CO₂e en 2025, equivalente a una reducción del 36,65% en la huella de carbono por este concepto.

Este desempeño se atribuye principalmente a la sustitución de refrigerantes por alternativas con menor Potencial de Calentamiento Global (PCG), así como al inicio de las obras de modernización de la central de frío, la cual operará al 100% con CO₂ como refrigerante natural. Adicionalmente, el proyecto de actualización del sistema de climatización contribuirá a una operación más eficiente y ambientalmente sostenible.

Los resultados evidencian el compromiso de la organización con la reducción de su impacto ambiental, mediante la implementación de mejoras tecnológicas que no solo disminuyen las emisiones de gases refrigerantes, sino que también proyectan beneficios en términos de eficiencia energética y reducción del consumo futuro.

OBJETIVO ALCANZADO

OBJETIVOS PROPUESTOS AÑO 2026

Teniendo en cuenta las reformas realizadas en el hipermercado, en especial en materia de eficiencia energética se proponen los siguientes objetivos para el 2026:

OBJETIVO N°1	Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 3 % con respecto al año anterior Valor de partida: 955,92 kw-h /h apertura Valor objetivo: 927,24 kw-h /h apertura	Plazo de consecución: 31/12/2026	Indicador: kw-h /h apertura
--------------	--	--	---------------------------------------

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
------	-----------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	--------------	--------



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 32

1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones Previsto continuar este periodo con la formación “El ahorro de energía es cosa de todos” (a realizar entre 2022-2023)	RRHH	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/26	Sensibilización en reuniones internas y tablones @campus
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Responsable de mantenimiento	Mensual	Reducción consumo	31/12/26	Humanos
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Responsable de mantenimiento	En continuo	Personal sensibilizado	31/12/26	Humanos
4	Revisar los parámetros de funcionamiento de la central frigorífica y del sistema de climatización, adaptándolos a condiciones estacionales, con el fin de mejorar la eficiencia energética sin comprometer la seguridad alimentaria ni el confort térmico	Responsable de mantenimiento	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/26	Humanos
5	Implantar un sistema de seguimiento mensual sectorizado del consumo eléctrico (frío, climatización, iluminación y otros usos relevantes) estableciendo umbrales de desviación, con el fin de detectar ineficiencias tempranas y aplicar medidas correctivas	Responsable de mantenimiento	En continuo	Reducción consumo	31/12/2026	Económicos
6	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/26	Seguimiento facturas



01/01/2025– 31/12/2025

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO HIPERMERCADO VIGO 1 33

OBJETIVO N°2		Objetivo: Reducir la generación de residuos orgánicos en un 2% con respecto al año anterior Valor de partida: 0,0037 Kg/CV PF Valor objetivo: 0,0036 Kg/CV PF	Plazo de consecución: 31/12/2026		Indicador: kg Residuos orgánicos/CV de PF	
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones en gestión de residuos y en desperdicio alimentario	Representante de la dirección	Semestral	Personal sensibilizado	31/12/26	Humanos
2	Promover la adquisición de productos cercanos a su fecha de vencimiento mediante estrategias como la adaptación de precios, la destacada colocación de carteles para el cliente y la centralización de productos próximos a caducar en secciones específicas y señalizadas No Sandach	Responsable de mantenimiento	Semestral	Reducción generación	31/12/26	Humanos y técnicos
3	Potenciar el uso “TOO GOOD TO GO” y las donaciones para reducir el desperdicio alimentario	Alcampo central	Semestral	Reducción generación	31/12/26	Humanos y técnicos
4	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (chequeos MA)	Responsable de mantenimiento	En continuo	Reducción generación	31/12/26	Humanos y técnicos
5	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Responsable de mantenimiento	En continuo	Reducción generación	31/12/26	Humanos



01/01/2025– 31/12/2025

Formación 14

La formación continua del personal en materia ambiental, así como su sensibilización se aseguran a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente.

Durante el año 2025 se continúa con la sensibilización a todos los colaboradores a través de la cartelería acerca de los objetivos y aspectos directos significativos.

Durante el año 2025 se mantiene la formación inicial ambiental a nuevas incorporaciones y se realizan actividades de sensibilización interna relativas a:

- Gestión de residuos.
- Carta ética ARE: Compromiso por el Medio Ambiente
- Formación Documental Nuevas Incorporaciones con entrega de Política Ambiental e “Información/Formación de inicio colaboradores”
- Desperdicio alimentario: acciones para la lucha contra el desperdicio alimentario

- El ahorro de energía es cosa de todos
- Participación en la campaña “La Hora del Planeta” de WWF
- Formación CLIMA

Comunicación 15

Para fomentar la transparencia informativa y potenciar los mecanismos de comunicación respecto del ambiente ALCAMPO VIGO 1 dispone:

- Distribución de la Política de Calidad y Medio Ambiente a proveedores con posible incidencia ambiental.
- Distribución de la Declaración Medioambiental a través de la página web corporativa de Alcampo, además de encontrarse un Código QR en el área de información para que los clientes tengan acceso a la Declaración Ambiental.

01/01/2025– 31/12/2025





- Comunicación a través de carteles informativos en el propio Hipermercado.

Cumplimiento legal 16

Alcampo Vigo 1 declara el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:

- Licencia de apertura con número de expediente 3822/82 de fecha 01/06/82.
- Autorización como Productor de Residuos Peligrosos, con el código SC-RP-P-P-00124 de fecha 02-01-2009, modificada posteriormente en fechas 12/04/2013, 08/10/2013, 30/10/2015 y 21/12/2018
- Autorización de funcionamiento de la instalación de baja tensión, expediente nº B.T. 1071/81, con fecha 9 de diciembre de 1981.

- Revisión por OCA de la instalación de Baja Tensión el 10/02/2025 Válida hasta 03/12/2029.
- Revisión por OCA del Centro de Transformación el 15/04/2025 con dictamen favorable. Válida hasta 2028.
- Aparatos elevadores: Inspección periódica por OCA.
- El depósito subterráneo posee la Autorización de Enterramiento a 1,20 metros bajo tierra, con fecha 9 de septiembre de 1981. Última prueba de inspección realizada por OCA el 29/10/2021, válida hasta 16/10/2025. Se realizó nuevamente OCA válida hasta el 16/10/2030.
- Revisión por OCA de la instalación contraincendios de fecha 30/12/2021 con resultado favorable y validez hasta 30/12/2031.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2015, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, se ha desarrollado un documento donde se define de qué forma se ha tenido en cuenta el DRS y se establece, para cada uno de los indicadores clave referenciados en el mismo, la aplicación en Alcampo Vigo 1. A lo largo de la presente Declaración se declaran aquellos indicadores y parámetros que, en base al análisis realizado, se han considerado relevantes para la organización.



01/01/2025– 31/12/2025

Validación de la Declaración **17**

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001.

El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

En Vigo, a 5 de marzo de 2026.

01/01/2025– 31/12/2025



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 47.11 "Comercio al por menor no especializado con predominio de productos alimenticios, bebidas y tabaco" (Código NACE) declara:

haber verificado que la centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **ALCAMPO, S.A. -HIPERMERCADO VIGO I**, en posesión del número de registro ES-GA-000117

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/03/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-08/061

AENOR certifica que la organización

ALCAMPO, S.A.
HIPERMERCADO VIGO I

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Elaboración y venta al detalle de alimentos frescos y de productos de gran consumo.
La venta al detalle en sección de textil, bazar, hogar, electrodomésticos, droguería y perfumería.
Servicios de entrega a domicilio y atención al cliente.

que se realizan en: DE COIA, AVDA. DE CASTELAO, S/N PARC., 247. 36209 - VIGO (PONTEVEDRA)

Fecha de validación: 2026-03-20

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 +34 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009